

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

(Dirección de Enseñanza)



#### PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Por serie de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39), sobre Normas generales para la asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva de la Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al sargento de Infantería don Antonio Alcaraz Martínez de Tejada.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



#### II CURSO DE APOYO AEREO

##### Nombramiento de alumnos

Se rectifica la Orden de 1 de febrero de 1978 (D. O. núm. 29), por la que se designaban alumnos del II Curso de Apoyo Aéreo, en el sentido de que el verdadero empleo del teniente coronel de Ingenieros D. Arcadio del

Pozo y Pujol de Senillosa, con el que apareció en la citada Orden, es el de comandante.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



#### CURSO DE ESTADO MAYOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

##### Convocatoria

##### 1. Lugar de desarrollo

Escuela de Mando y Estado Mayor del Ejército de los EE. UU., Fort Leavenworth (Kansas).

##### 2. Fecha de comienzo y duración

Comenzará en la primera quincena de junio de 1978, con una duración de un año académico.

##### 3. Número de plazas y empleos

Dos para comandantes de las Armas.

##### 4. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2, de 1976).

##### 5. Condiciones específicas

5.1. Ser diplomado en Estado Mayor y haber permanecido en destinos del Servicio de E. M. un mínimo de dos años.

5.2.—Superar, con un mínimo de 80 puntos, una prueba de conocimiento de inglés, que se celebrará en el MAAG en la segunda quincena del mes de abril.

5.3. Tener un número general de

escalafón, en la Escalilla de su Arma, superior al:

- Infantería: 6678.
- Caballería: 1165.
- Artillería: 3459.
- Ingenieros: 1590.

##### 6. Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146); debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantarse al jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos y ficha-resumen deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

##### 7. Devengos

7.1. El jefe que se designe percibirá:

7.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

7.1.2. Iguales dietas y pasaporte, una vez finalizado el curso, para reintegrarse a su destino.

7.1.3. Dietas de viaje en el extranjero e importe de los pasajes de avión para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso, y regresar a España a su finalización.

7.1.4. Indemnización de residencia eventual reglamentaria en los Estados Unidos durante el desarrollo del curso.

7.2. Correrán a su cargo:

7.2.1. Gastos de traslado de familiares, si lo realizara.

7.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

### 8. Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 2, de 1976) será de cinco años, contados desde la fecha de terminación del curso.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

## CURSO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA EN FRANCIA

### Convocatoria

#### 1. Lugar de desarrollo

Escuela Superior de Guerra, en París.

#### 2. Fecha de comienzo y duración

Comenzará en julio de 1978 y tendrá una duración de dos años académicos.

#### 3. Número de plazas y empleos

Una para comandante de las Armas.

#### 4. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2, de 1976). Debiendo indicar los solicitantes en sus instancias la plaza donde desean quedar disponibles, en el caso de que fuesen nombrados alumnos.

Al designado, a los solos efectos de percepción de los complementos de sueldo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), se le considerará como destinado en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército a partir de 1 de julio de 1978 y durante el desarrollo del curso.

#### 5. Condiciones específicas

— Ser diplomado de Estado Mayor y haber permanecido en destinos del Servicio de Estado Mayor un mínimo de dos años.

— Tener anotada en la Hoja de Servicios la posesión del idioma francés.

— Tener en la Escalilla de su Arma un número general de escalación superior al: Infantería, 6878; Caballería, 1165; Artillería, 3459; Ingenieros, 1890.

#### 6. Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 148); debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantando el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en la fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos y Ficha-resumen deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

### 7. Devengos

7.1. El jefe que se designe percibirá:

7.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

7.1.2. Iguales dietas y pasaporte, una vez finalizado el curso, para reintegrarse a la plaza donde quede disponible.

7.1.3. Dietas de viaje por el extranjero e importe de los pasajes de avión para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso, y regresar a España a su finalización.

7.1.4. Indemnización de residencia eventual en el extranjero durante el desarrollo del curso.

7.2. Correrán a su cargo:

7.2.1. Gasto de traslado de familiares, si lo realizasen.

7.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

### 8. Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la mencionada Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976) será de cinco años, contados desde la finalización del curso.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

## PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA CAIDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), se concede la pérdida de la Aptitud Paracaidista al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir, a partir de la fecha y años en que lo ha de devengar mientras permanezca en el

servicio activo, según determina el apartado 6.2.3.1 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Comandante de Infantería D. Francisco Lorente Blesa, porcentaje de 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1978. Veinticinco años.

Sargento de Infantería D. Eduardo Larios Galán, porcentaje de 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1980. Diez años.

Otro, D. Julio Castellano Rodríguez, porcentaje de 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1980. Diez años.

Otro, D. Antonio García Olea, porcentaje de 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1980. Diez años.

Sargento de Artillería D. Juan Narbona Rubiales, porcentaje de 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1978. Diez años.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

## CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y PILOTO DE PRUEBAS DE HELICOPTEROS

Con objeto de poder legalizar las retribuciones complementarias que se indican en la Orden de 22 de enero de 1975 (D. O. núm. 20), por la que se amplía y modifica la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 50), que puedan corresponderles, se reconoce la titulación de Oficial de Mantenimiento y Piloto de Pruebas, para los helicópteros que se indican, a los siguientes oficiales:

### Oficial de Mantenimiento y Piloto de Pruebas de Helicóptero UH-1

Capitán de Infantería D. Manuel Oliver Buhigas (8774).

Otro, D. José Barrón Rodríguez (9375).

Otro, D. Pedro Pitarch Bartolomé (9630).

Otro, D. Alfonso Fernández Pérez (9637).

Otro, D. José Vega Alba (9742).

Otro, D. Fernando Cano Velasco (9737).

Otro, D. José Bayod Jasanada (9862).

Otro, D. Juan Travesedo Colón de Carvajal (10179).

Capitán de Caballería D. Jesús Cuesta Abril (1673).

Capitán de Artillería D. Fernando Calderán Ruano (4252).

Otro, D. Juan Gutiérrez Castro (4762).

Otro, D. Manuel Beltrón Romero (4768).

Otro, D. Carlos Bureño López (4771).

Otro, D. Rafael Barbudo Gironza (4787).

Otro, D. José Rojo Benito (4823).

Otro, D. Juan Esteban Verastogul (4894).

Capitán de Ingenieros D. Domingo Marcos Miralles (2020).

Otro, D. Francisco Rubio Casquet (3217).

**Oficial de Mantenimiento y Piloto de Pruebas de Helicóptero OH-58**

Capitán de Infantería D. Francisco Criado Martínez (10149).  
Capitán de Caballería D. Santiago Martínez Ibarra (1612).

**Oficial de Mantenimiento y Piloto de Pruebas de Helicóptero CH-47**

Capitán de Infantería D. Manuel Oliver Buhigas (8774).  
Otro, D. Julio Arévalo Fernández (9551).

Capitán de Caballería D. Fermín Aguirre de la Fuente (1635).  
Capitán de Artillería D. Rafael Fernández-Bobadilla Álvarez-Espejo (4688).  
Otro, D. José Vicente García (4754).  
Madrid, 13 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

**ACADEMIA GENERAL MILITAR****Curso selectivo**

Bajas

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la O. C. de 3 de enero de 1977 (D. O. núm. 12), causa baja, a petición propia, en la fase escolar del Curso selectivo para ingreso en la Academia General Militar el caballero aspirante D. Juan Martín Pozuelo (10173), procedente de la Guardia Civil, que tenía su destino en la Plana Mayor de la 413 Comandancia (Gerona).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

**ESCALA BASICA DE SUB-OFICIALES**

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Artillería el caballero alumno perteneciente a la 11.ª Promoción de la Escala básica de suboficiales D. Juan Ramón González Vázquez-Prada, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 5 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 16), quedando en la situación militar que le correspondía.

Madrid, 10 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

**Dirección de Personal****PROVISION DE VACANTES**

Se amplía la Orden de 4 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 252), en el sentido de que dicha normativa será de aplicación igualmente a los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados destinados en la Casa de S. M. el Rey y Fuerzas de la Policía Armada.  
Madrid, 30 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CASA DE S. M. EL REY****Cuarto Militar****REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL**

Retiros

Por cumplir el día 28 de mayo de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el sargento primero de la Guardia Real D. Emilio Jiménez Palomar; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.  
Madrid, 17 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**INFANTERIA**

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla), anunciada por Orden de 29 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 298), de clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter forzoso, al coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Muñoz García (4097), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

**Vacantes de mando**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81 (La Coruña), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17 (Málaga), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase B, ti-

po 6.º y clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se citan, anunciadas por Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 15), se destinan, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)*

Capitán D. Luis Camón Urgel (9915), del Regimiento de Infantería Mahón número 46. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Capitán D. Manuel López Sánchez (8678), de la misma Unidad a la que se le destina. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

*Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)*

Comandante D. José Ocaña Muller (8779), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. En posesión del título de Jefe Especialista en Carros de Combate.

#### FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)*

Capitán D. Ramiro Marcos Mambriñas (8584), del Cuartel General de la Capitánía General de la 6.ª Región Militar. En posesión del título de Profesor de Educación Física. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)*

Capitán D. Federico Méndez García (8313), de la 1.ª Zona de la IMBC. En posesión del título de Profesor de Educación Física. Este destino produce contravacante.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Capitán D. José Campos Mendoza (9287), de la Academia General Mil-

tar. En posesión del título de Profesor de Educación Física.

*A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, para el mando (Salamanca)*

Capitán D. Benito Blanco Prieto (9349), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. En posesión del título de Especialista en Automovilismo. Este destino produce contravacante.

#### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)*

Capitán D. Antonio Labalsa Llaquet (9513), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.  
Otro, D. Juan Álvarez Abeilhe (10290), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable La Retna núm. 2 (Córdoba)*

Capitán D. Ramón Cabezas de Aguilera (8837), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Este destino produce contravacante.  
Otro, D. José Lozano Ruiz (9217), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)*

Teniente coronel D. Félix Fernández de Castro Valle (6515), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Quero Rodiles (8638), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)*

Capitán D. Adolfo Alonso Erenas (10214), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Comandante D. José Mayoral Dávalos (7295), del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Francisco Egidio Arqués (9146), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)*

Comandante D. Pablo Latorre Gazol (7062), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)*

Comandante D. Juan Ruiz Ruiz (7892), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Capitán D. Santiago Taboada Jiménez (10223), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)*

Capitán D. José Valdivieso Dumont (10037), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)*

Teniente coronel D. Manuel Pérez Issanjou (6576), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Comandante D. Francisco Calles Alcalde (7942), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y en la UDENE de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, para el Batallón de Carros de la Brigada de Infantería Mecanizada XXIII (Badajoz)*

Comandante D. Manuel García Vieyra de Abreu (8103), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Capitán D. Manuel López García (9980), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Otro, D. Federico Lázaro Vicente (10231), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y en la UDENE de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)*

Capitán D. Juan Nardiz Prado (10245), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis del Pozo Pujol de Senillosa (6481), de la Sección de

Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

Comandante D. Ricardo Cabanas Fernández (7260), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla)*

Comandante D. Jesús Lechuga Resa (7783), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la UDENE de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)*

Teniente coronel D. Enrique Criado Sors (6374), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Comandante D. Ramón Quintero Alvarez (8087), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca)*

Capitán D. Francisco García Parrada (9361), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Capitán D. Pedro Cora Bardiel (10234), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid)*

Comandante D. Manuel Sánchez Miranda (6885), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

*Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)*

Comandante D. Carlos Jerez Fúnez (8120), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)*

Capitán D. Antonio Nebot Farras (8898), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Este destino produce contravacante.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 53 (Málaga)*

Capitán D. Carlos Martínez García-Figueras (8563), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Capitán D. Juan Gurrea Gracia (9835), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)*

Comandante D. Luis Esquiroz Medina (7226), ayudante de campo del General de División D. Luis Ruiz Mostany, segundo Jefe de Tropas de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de Huesca. Este destino produce contravacante.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)*

Capitán D. Jesús Romero Muela (9632), del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra. Este destino produce contravacante.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Valencia)*

Capitán D. Juan Sánchez García (8633), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Este destino produce contravacante.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza)*

Capitán D. José García Narro (9441), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. Este destino produce contravacante.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada)*

Capitán D. José Sánchez Gracia (10204), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41. Este destino produce contravacante.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)*

Capitán D. Jesús Casado Rodríguez (8568), del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI.

*A la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)*

Teniente coronel D. José Rojas Sans (8449), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

*A la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)*

Teniente coronel D. Esteban Peralta Clemente (6320), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Al Grupo Logístico XXXI (Valencia)*

Comandante D. Eugenio Herrera Calvo (6683), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Este destino produce contravacante.

*Al Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia)*

Comandante D. Fernando Ortega Martínez (7046), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)*

Capitán D. Bernabé Vega Fernández (8800), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)*

Teniente coronel D. Angel Pérez Padilla (4853), de la Academia de Infantería.

*Al Cuartel General de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)*

Capitán D. José Lasunción Goñi (8822), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y retenido en la Comisión Liquidadora de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de Zorroza, hasta el 1 de marzo de 1978.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Madrid)*

Teniente coronel D. Daniel Puerto Olea (4852), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. José García Olivás (8293), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, plantilla eventual.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)*

Comandante D. Tomás González Vargas (7745), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111. Este destino produce contravacante.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)*

Comandante D. Cesáreo Zorrilla Alcalá (8139), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)*

Comandante D. Antonio Calero Delgado (7231), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y en la UDENE de la misma Región y plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)*

Comandante D. Juan Montalbán Dueñas (8153), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.



**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)**

Teniente coronel D. Francisco Calero Valverde (6550), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander)**

Teniente coronel D. Maximiliano Lasén Cabrero (6186), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y en la UDENE de la misma Región y plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)**

Comandante D. Mariano San José López (7955), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65. Este destino produce contravacante.

**PREFERENCIA FORZOSA**

**Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)**

Teniente coronel D. Fermín Gutiérrez López (6570), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

**Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)**

Capitán D. Arturo López de Maturana Leonardo (10253), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario.

Otro, D. Benito Gallardo Sierra (10255), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

**Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)**

Teniente coronel D. Guillermo Cabezas Aguilera (6575), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

**Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)**

Teniente coronel D. Manuel Fernández Rodríguez (6567), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado al Gobierno Militar de Navarra.

Comandante D. José Royo Lajusticia (8162), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

**Al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga)**

Teniente coronel D. Antonio Rodríguez López (6571), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al Gobierno Militar de la misma.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 63 (Seo de Urgel, Lérida)**

Teniente coronel D. Pedro Clapes Sogañoles (6577), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

**Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)**

Teniente coronel D. Vicente Martín Pérez (6503), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y en la UDENE de la misma Región y plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)**

Comandante D. Francisco Tamargo Berceruelo (8160), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)**

Teniente coronel D. José Acón Abad (6568), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT I.

**FORZOSOS**

**Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Perote Pellón (6578), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. José de la Brena González-Trevilla (6566), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

**A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)**

Comandante D. Eugenio Nonde Plana (8170), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Capitán D. Ignacio Echanove Berriz (10270), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)**

Capitán D. Ramón Lahuerta Aparisi (10229), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. Enrique Baturone Santiago (10022), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

**Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)**

Teniente coronel D. Pedro Antich Pujol (6565), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Alto Estado Mayor.

**A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia)**

Capitán D. Pedro Carmona Mateu (9587), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Miguel González García (9455), de la condición de destinable, en la 5.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada (Zaragoza), y cesa en «Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar». Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)**

Capitán D. Juan Vicario de Sande (9107), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Zarza la Mayor (Cáceres).

**Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)**

Capitán D. José López Sors Vergara (8354), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de la misma.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)**

Teniente coronel D. Enrique Sánchez García (6193), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)**

Teniente coronel D. Alfredo Melgar León (4902), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

**VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)**

Capitán D. Francisco Valverde Oñate (10268), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)**

Comandante D. Juan Narciso Prat (7971), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Capitán D. Florencio Vicente Galán (9486), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Capitán D. Miguel Ortega Suárez (9608), de plantilla eventual en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)*

Capitán D. Francisco Martínez Pelluch (9339), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)*

Capitán D. Emilio López Luque (9485), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Este destino produce contravacante.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)*

Comandante D. Francisco Ripoll López (8133), del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV, perteneciente al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Comandante D. José Mas Hernández (7435), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Otro, D. Alfonso García Lozano (7549), de plantilla eventual en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra. Derecho preferente por título Psicotecnia.

Capitán D. Federico Aganzo Salido (8958), de la Academia General Militar.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)*

Comandante D. Luis Albizu Eraso (8156), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón y agregado al Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Comandante D. Francisco Márquez Moya (7906), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Este destino produce contravacante.

*Al Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Eugenio Morant Ramón (8912), disponible en la 3.ª Región MI-

litar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valadolid)*

Capitán D. Juan Martín Barco (10273), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

*A la Subinspección de la 4.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Barcelona)*

Comandante D. Salvador Pascual Pasco (6950), de la Academia General Básica de Suboficiales.

*A la Subinspección de Canarias, Negociado de Contabilidad y Asuntos Generales (Santa Cruz de Tenerife)*

Comandante D. José Rabadán Encina (8036), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Tenerife)*

Comandante D. José Barriocanal Martínez (7997), del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV, perteneciente al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

*A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII, para el mando (Jerez de la Frontera)*

Capitán D. Rafael Cano Ramírez (8914), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

*A la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, para el mando (La Coruña)*

Capitán D. Luis Otero Molina (9457), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Este destino produce contravacante.

*A la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Capitán D. Ramón Lacasa Sánchez-Mascaraque (9456), del Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV, perteneciente al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia)*

Capitán D. Enrique Sánchez Rodríguez (9677), de la Base de Parque y Talleres de Autos de la 7.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Capitán D. Marcos Güemes Marañón (9582), de la 4.ª Zona de la IMEC. Este destino produce contravacante.

#### PREFERENCIA FORZOSA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria)*

Comandante D. Lino Torralbo Iribarren (8163), disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Chumillas Valderas (8175), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, Murcia, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Capitán D. Juan Navarro Tejo (9685), de la condición de destinable, en la 5.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, Zaragoza, y cesa en «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar». Este destino produce contravacante.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)*

Comandante D. Francisco Montero Mateos (8172), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya)*

Comandante D. Jesús González de Mendiguchía Ballesteros (8174), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

#### FORZOSOS

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)*

Comandante D. Ramón Barrios Rueda (8163-500), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián)*

Comandante D. José Blanco Escala (8161), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 3.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

ATROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 17-204, asignada a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Servicio Comercial de las Industrias Militares), anunciada de clase C, tipo 7.º por Orden de 5 de enero de 1978 (D. O. núm. 6), se destina con carácter voluntario al teniente

coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Malla Brihuega (4930), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Servicio Comercial de las Industrias Militares. Madrid, 13 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Delgado Rodríguez (7269), con destino en las Fuerzas de Policía Armada de Guarnición en Cádiz, pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del Servicio a la cuarta Circunscripción de Guarnición en Barcelona.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 273), de clase C, tipo 8.º, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud, Zaragoza, para profesor jefe del Área Formativa Común, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Andrés Martínez (8115), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y en la U. D. E. N. E., asignada al Grupo VII de Baremos, siendo éste de 20,91 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales, anunciada de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden de 5 de enero de 1978 (D. O. núm. 6), se destina, con carácter voluntario, al Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Equiza Bertol (6509), del Patronato de Casas Militares.

Madrid, 16 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 16), y de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefa-

tura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Hedefonso Crespo del Pozo (6983), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en la misma Jefatura Superior de Personal del Ejército a la que se le destina.

Madrid, 10 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284), y de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, existente en la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sierra Tabuenca (9262), del Regimiento de la Guardia Real (Madrid).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de la Escala especial de mando, anunciadas por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. número 17), clase C, tipo 9, se destinan, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican a los oficiales de la citada Escala que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería la Reina número 2 (Córdoba)*

Alférez de Infantería D. José Martín López (9451EE), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla)*

Alférez de Infantería D. Manuel León Ciruela (9404EE), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)*

Alférez D. José Cervilla Sánchez (9321EE), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Alférez de Infantería D. Angel Chiquero Blasco (8991EE), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)*

Alférez de Infantería D. Fulgencio Parra Márquez (9290EE), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)*

Alférez de Infantería D. Antonio Torres Páez (8653EE), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Alférez de Infantería D. Daniel Gil Fernández (9429EE), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Otro, D. Alejandro Sendino Santos (9519EE), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)*

Teniente de Infantería D. Miguel Villalba Montes (3342EE), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)*

Alférez de Infantería D. José Herrera Magríz (9104EE), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Francisco Moreno Martín (9332EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya 21 (Alcoy, Alicante)*

Alférez de Infantería D. Jacinto Arias Guíjarro (9370EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Alférez de Infantería D. Prisciliano Franco Galindo (9396EE), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Santa Cruz de la Palma)*

Alférez de Infantería D. Marino Tornero Narciso (8995EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid)*

Teniente de Infantería D. Sandalio Gómez Muñoz (3788EE), de la Unidad



Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)*

Alferez de Infantería D. Francisco Huerta González (8721EE), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Antonio Barrios Plaza (9206EE), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)*

Alferez de Infantería D. José Aranda Morales (9329EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Otro, D. Ramón Fernández Rizo (9394EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)*

Alferez de Infantería D. José Blesa Blesa (8965EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

*A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)*

Alferez de Infantería D. Luis González Aparicio (8494EE), del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16 (Badajoz).

*A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón)*

Alferez de Infantería D. Francisco Cañanero de Dios (8971EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)*

Teniente de Infantería D. José Andrés Torres (3804EE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia) y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

*A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acrotransportable (La Coruña)*

Alferez de Infantería D. José Geada Reigosa (9406EE), del Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

ARZARENA GIRÓN

Por aplicación del artículo 55, se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid), al teniente de Infantería de la Escala auxiliar, don Epifanio Robledo Herrero (4332),

en vacante del Arma de Infantería, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al mismo Regimiento al que se le destina.

Madrid, 16 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala auxiliar, anunciada por Orden de 25 de enero de 1978 (D. O. núm. 22), y de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala auxiliar, don Teófilo Martín García (4316), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1775) y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirman en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante de clase B, tipo 5.º, para monitor con exigencia del título de Jefe e Instructor de Carros de Combate a los sargentos de Infantería D. Ernesto Martín Bermejo (11586) y don Francisco Plaza Díaz (11745).

Tendrán derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, a partir de la fecha en que obtuvieron el mencionado título, como comprendidos en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 41 de 1967), y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascenden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Sucarrat Carbonell (6605), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante

de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Figueras (Gerona) y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante par el ascenso.

Otro, D. Francisco Jiménez Tudela (6606), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Lorca (Murcia) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Rafael Carrasco Mena (6607), del Regimiento Mixto de Infantería Vizeaya núm. 21 (Batallón de Carros), en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 18 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Angel Madueño Navas (8186), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante par el ascenso.

Otro, D. Enrique Flores-Calderón Alvarez (8187), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 15 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante par el ascenso.

Otro, D. Miguel Ruiz Mateos (8188), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado a la citada Agrupación por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan de Azeárate Morante (8189), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Antonio Baeza Navarro (8190), de la Oficina Regional de Informática núm. IV, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de febrero de 1978; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Pascual Galmes, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Ballarín García (7485), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la

Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo; que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (plaza de Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Reglamento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XIV de

Baremos publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º.

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el Grupo V del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una de subalternos de Infantería de la Escala especial de mando, existente en la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. nú-

mero 134, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de febrero de 1978, pasa al 2.º Grupo del teniente auxiliar de Infantería D. Secundiano García Revenga (3257), de la Academia de la Escala especial de jefes y oficiales, en vacante de cualquier Arma (plantilla eventual), clase C, tipo 9.º; queda confirmado en su actual destino, con arreglo al párrafo 4.º, artículo 4.º del desarrollo de la Ley 40/1977 (D. O. núm. 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas el 2.º Grupo de la Escala auxiliar, según anexo a la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

## Escala de complemento

### Situaciones

Causa baja, a petición propia, el teniente de complemento de Infantería del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, D. José Carnicero Blanco (474), quedando en la situación ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Ascensos

Por venir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 275) y demás Ordenes complementarias, se ascenden a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978, a los alféreces de la citada Escala y Arma procedentes de la I. M. E. C. que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento D. José González Domínguez, de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI; continúa en su actual destino.

Otro, D. Francisco Becerra Hidalgo, del Regimiento de Infantería Aragón número 17; continúa en su actual destino.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer ma-

trimonio al alférez de complemento de Infantería D. Eduardo Isabel Sánchez, del C. I. R. núm. 8, con doña Elena Bernabé Sánchez.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



## LA LEGION

### Destinos

Para cubrir la vacante de brigada legionario existente en la Subinspección de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario el brigada legionario D. Manuel Suárez Cimadevilla (1947), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Retiros

La Orden de 16 de enero de 1978 (D. O. núm. 14), por la que se disponía el pase a retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, del brigada legionario D. Fernando de los Reyes Benítez (1838), queda anulada únicamente en lo que al mismo se refiere, al haber ascendido a teniente legionario según Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Ascensos

Por haberse padecido error en la documentación aportada para su ascenso la Orden de 6 de febrero de 1978 (D. O. núm. 33), en la que se ascendía al empleo de brigada legionario, entre otros, al sargento primero don Fernando García Verdoná (1941), queda rectificad únicamente en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Francisco.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



## CABALLERIA

### Agregaciones

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 4 de febrero

de 1978, la agregación al Gobierno Militar de Málaga al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Ojeda del Rincón (680), disponible en Málaga y agregado a dicho Gobierno.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 19 de febrero de 1978 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Caballería, Escala activa, D. Alvaro Ramiro López (639), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º.

Queda disponible en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

## Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para jefe de la Sección de Investigación y Doctrina, clasificada en el Grupo I del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, Tipo 8.º.

Una de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para jefe del Grupo de Técnica Especial del Arma de la Sección de Investigación y Doctrina, clasificada en el Grupo III del

Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 49 de febrero de 1978, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

La agregación de cada uno de ellos será a los Organismos que se indican, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

#### A coronel

Teniente coronel D. Mario Rodríguez Henríquez (739), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º.

Queda disponible en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Salvador Fuertes (1139), de la Academia de Caballería, de vacante de Estado Mayor, de su Arma.

Queda disponible en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Luis Gárdenas Utor (1369), del C. I. R. núm. 4, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Queda disponible en Cádiz o a y agregado a dicho C. I. R. núm. 4.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 19 de enero de 1978 (D. O. núm. 17), de clase C, tipo 9.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Javier Arruga Alfranca (979), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º (artículo 41, f).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 357) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Caballería D. Juan Méndez Gajate (614), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarana, con doña Valentinia Hernández Arroyo.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Bajas

La Orden de 15 de julio de 1941 (D. O. núm. 160), por la que causó baja en el Ejército el entonces teniente de Caballería D. Emilio García Caldera, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1975 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se rijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



## ARTILLERÍA

### Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Sevilla, al coronel de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Atienza Albarracín (1742), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por haber sido destinado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39), su relevo correspondiente, cesa en su agregación en el citado Grupo el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández de Andrés (3992), incorporándose a su destino, en el Grupo de Artillería de Campaña ATP XII (El Goloso, Madrid).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del grupo de varias Armas asignadas al Arma, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden de 16 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 9), existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), con exigencia del diploma de Geodesia, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Lombarte Espinosa (3357), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia de Artillería.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, apartado 3, factor 0.06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38), por la que se destinaba al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fabio Bueno Valero (3966), se aclarara en el sentido de que su procedencia es la de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, Jefe de la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39), por la que se desti-

naba, entre otros, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla) al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Barón Rojas-Marcos (3880), se rectifica en el sentido de que su anterior situación era la de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y no la que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Palma de Mallorca, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Miralles Arnau (3928), a vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, por el período de un año.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir vacantes de suboficiales de Artillería anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 1/78), en segunda convocatoria, en las clases que a continuación se indican, con exigencia de título de Cazador Paracaidista, existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con el carácter que se señala a los suboficiales del Arma que a continuación se relacionan:

#### FORZOSOS

##### Clase A, tipo 1.º

Sargento D. Francisco Moreno Muñoz (5606), del Parque de Artillería de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Alvaro Fraga Díaz (5606), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

#### VOLUNTARIO

##### Clase B, tipo 4.º

Brigada D. José Pérez Orgaz (4789), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

#### FORZOSO

##### Clase B, tipo 4.º

Brigada D. Fernando Jiménez Rodríguez (3875), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Pascual Galmes, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Simó Fúster (3199), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Gobierno Militar, de dicha plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Héctor Elarre Martínez de Espronceda, en situación de reserva, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gutiérrez Sanz (3417), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, puede corresponderle.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. número 291), para el Mando del Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Solchaga Sagües (3095), de ayudante de campo del General de División D. Ricardo Cortes de la Escalera, Jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Navarra.

Este destino produce contravacante. Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden de 22 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 292), para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos Auto-

móviles de la 1.ª Región Militar (Madrid), con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Montero Díaz (1920), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase B, tipo 4.º, en segunda convocatoria, por Orden de 22 de diciembre de 1977 (D. O. número 292), para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), con exigencia del título de Especialista en Automovilismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vidal Seguí (3189), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

### Vacantes de mando

#### Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, para el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Sera de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisiones de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de destino

#### Clase C, tipo 8.º

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,



existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuen-carral (Madrid), para profesor del 2.º Grupo de enseñanza de la Sección Antiaérea, incluida en el Grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones:

Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

## Escala especial de mando de jefes y oficiales

### Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería al teniente auxiliar de Artillería D. Antonio Daza Ortiz (3221), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado en su actual destino en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Toribio Romero Martín, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Artillería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 14.665/39, se le concede el paso a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Artillería D. Miguel Rey Puerto (6050), con destino en el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo S. A. M.), para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, por la de 7 de noviembre de 1948.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



## INGENIEROS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Francisco Núñez Zambruno, Subinspector de Tropas y Servicios de la 2.ª Región Militar y Gobernador Militar en la plaza y provincia de Sevilla, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Millán Morera de la Vall (1533), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284), de clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos VI, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para jefe de Grupo de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros (Sección de Enseñanza), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel García Gómez-Lanzas (1519), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; y con un baremo de 66, 83 puntos.

Este destino está comprendido a los

efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), se ascenden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 2 de febrero de 1978, a los jefes y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. José Segoviano Hernández (856), del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Otorrinolaringología, asignada al baremo de Especialidades Médicas; quedando en la situación de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pudiera corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Máximo Martín Rubio (835), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º; quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del párrafo 1.º del artículo 26 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977). Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. José Fernández Rodríguez (1296), del Hospital Militar de Oviedo, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Anestesiología y Reanimación, asignada al baremo de Especialidades Médicas; quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del párrafo 1.º del artículo 26 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977). Este ascenso produce vacante para el ascenso.  
Madrid, 20 de febrero de 1978.

ARAZARÉNA GIRÓN

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Dirección de Apoyo al Personal



### UNIFORMIDAD

#### Emblema del Cuerpo de Veterinaria

1.—El emblema actual del Cuerpo de Veterinaria, compuesto de dos ramas mixtas de palma y laurel entrelazadas, se considera no simboliza con claridad ni las misiones ni la función del Cuerpo.

Se aprueba un nuevo emblema del Cuerpo de Veterinaria que anula el anterior establecido en el Reglamento de Uniformidad de enero de 1943.

2.—Estará constituido por una espiga de trigo, siguiendo la dirección de la diagonal mayor del rombo portá- emblema, cargado en su centro con una cruz griega esmaltada de blanco y de pequeña dimensión. Este conjunto, enmarcado por dos ramas de laurel, entrelazadas y atadas con una cinta. Todo el conjunto del emblema, salvo la cruz, en plata.

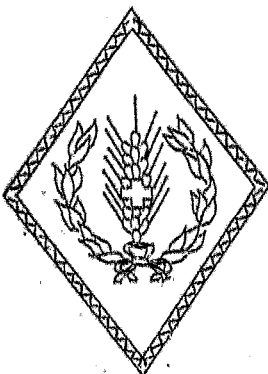
La espiga de trigo, representativa del alimento básico, simboliza la bromatología, y la cruz griega simboliza, a su vez, la misión sanitaria.

3.—Se colocará en el rombo portá- emblema reglamentario.

4.—Se acompaña diseño del nuevo emblema, que se publicará en colores en la «Colección Legislativa».

Madrid, 16 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



### UNIFORMIDAD

#### Cordones-cadeteras para los alumnos de la Escala especial de jefes y oficiales

1. Se crean los cordones-cadetera para los alumnos de la Escala especial de jefes y oficiales, ya que estos alumnos son los únicos que, a pesar de serlo de un Centro de Enseñanza cuya finalidad es la de crear oficiales para el Ejército, carecían de ellos.

Dado que estos alumnos son suboficiales aspirantes a oficial, los cordones-cadetera serán uno de color blanco y otro rojo, respectivamente.

2. Estarán formados por dos cordones ester, uno de tejido blanco (B 118, UNE 48.103) y otro de tejido rojo (B 203, UNE 48.103), a partir de su unión quedan libres dos ramales de una longitud de 100 mm. y desde ese punto empiezan a entrelazarse cada uno formando un trenzado. Una de estas trenzas, la roja, tiene 420 milímetros de longitud, y la blanca, 465 milímetros, uniéndose ambas por sus extremos mediante puntadas de hilo rojo.

Cada trenzado termina sin anudar cada ramal en los cabos libres del cordón, de los que penden un clavo de metal dorado, respectivamente. Estos cabos libres tendrán una longitud de 70 mm.

En el punto de unión de ambos entrelazados y cercano a los clavos, sale una lazada de cordoncillo rojo que sirve para colgar las cadeteras a la guerrera. Esta lazada tendrá una longitud de 50 mm. En el extremo opuesto, sujetando la parte sin trenzar, lleva colocado un pasador de hilo rojo trenzado de 10 mm. de ancho.

3. Ostentarán estos cordones-cadetera los alumnos de la Escala especial de jefes y oficiales durante todo su período de formación y desde el momento de producir alta administrativa en el Centro correspondiente.

4. Se llevarán en los uniformes de gala y paseo, tanto de diario como de formación, en el lado derecho del mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Distintivo de la Escala básica de Suboficiales

1. Se crea el distintivo de la Escala básica de suboficiales para identificar a los alumnos que, tras ingresar en la Academia General Básica de Suboficiales, han de seguir los

cursos correspondientes a su plan de estudios hasta su promoción a sargentos efectivos.

2. El distintivo estará constituido por un escudo ovalado de esmalte blanco (B 118, UNE 48.103), brochante sobre el todo emblema del Ejército en sus esmaltes (oro o metal dorado y espada de gules —B 203, UNE 48.103—). Filiera de oro.

En su reverso y para su sujeción llevará un alfiler pasador en sentido vertical, con cierre de gancho, o dos púas con sus embragues de sujeción.

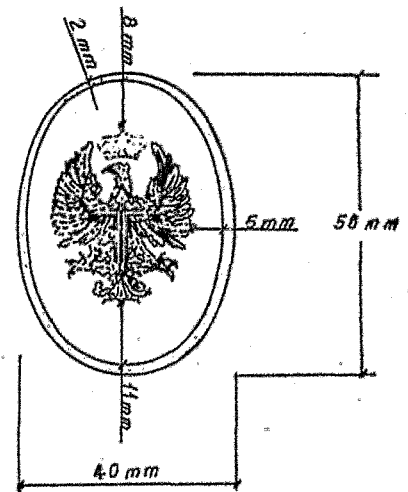
3. Será obligatorio su uso para todos los alumnos de dicha Escala, desde de su ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales hasta su ascenso a sargento efectivo de la Escala Básica de Suboficiales.

4. Se ostentará este distintivo sobre todos los uniformes, por encima del bolsillo superior izquierdo de la guerrera o prenda análoga.

5. Se acompaña diseño acotado, publicándose éste en colores en la «Colección Legislativa».

Madrid, 16 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



## JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



### ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ingresos

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2299/1977, de 23 de julio («B. O. del Estado» núm. 212, de 5 de septiembre), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Em-

empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

**Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles**

Capitán D. Manuel Gonzaga Bernal, inspector principal.

Subteniente D. Cándido Martínez Medina, factor de circulación.

Sargento primero D. Miguel García Jiménez, factor (procedente de la 33.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Otro, D. Martín Martínez Moreno, factor (procedente de la 33.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Otro, D. José Ramos Sánchez, factor (procedente de la 33.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Soldado Juan Hernández Sánchez, especialista de estaciones.

Otro, Telmo Morales López, peón.

**«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»**

Alférez D. Juan Urgell Soldevila, contramaestre.

Sargento primero D. Pedro Gil Peremartí, motorista instructor.

Sargento D. Armando Andréu Escrivano, jefe de estación de segunda.

Otro, D. Francisco Cabezos Ferrer, motorista.

Otro, D. Enrique Canals Terren, maestro de taller.

Otro, D. Juan de Dios García Serrano, jefe de estación de primera.

Otro, D. Tomás Muñoz García, jefe de estación de primera.

Otro, D. Pedro Murillo Gallardo, capataz de vías.

Otro, D. Felipe Sánchez Torres, jefe de estación de segunda.

Cabo primero Jorge Aguadé Salvador, auxiliar administrativo (procedente de la 4.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Otro, Juan Bordera Plana, mozo de Estación (procedente de la 4.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Otro, José Hernández Mateo, oficial de primera electricista.

Otro, Martín Xandri Cunill, oficial de primera mecánico.

Cabo José Torregrosa Gaona, oficial de segunda electricista.

Soldado Vicente Vidal Colomer, ayudante.

Cabo Ramón Campos Codina, oficial de segunda técnico.

**«Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»  
(«Ferrocarriles de Sarriá a Barcelona, Sociedad Anónima»)**

Alférez D. Jorge Sánchez Baños, jefe de Sección.

**Empresa Nacional Siderúrgica de Avilés, S. A. (Ensidesa)**

Sargento D. Ignacio Carrasco Arroyo, jefe de demarcación.

Madrid, 17 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 43, de 20-2-78.)

**DIRECCION GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**



**Bajas**

La Orden de 29 de abril de 1950 (D. O. núm. 100), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo Narciso Benavente Ruiz, del 6.º Tercio, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 107/78

En el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1978, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, núm. 3, B, de esta capital, para contratar por concurso público urgente, la elaboración de pan por la industria civil,

con destino al Ejército, diversas plazas de esta Región Militar, raciones de 400 gramos necesarias para el año de 1978.

El Pliego de Bases, en el que figuran las plazas, cantidades, precio límite (2,40 pesetas ración de 400 gramos) y el número de raciones a elaborar, modelo de proposición y el anuncio anteriormente reseñado, pueden ser examinados por los presuntos licitadores en la Secretaría de es-

ta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina.

Las ofertas se admitirán hasta las diez horas del día 6 del próximo mes de marzo, entregándose en mano en estas oficinas. El acto de licitación tendrá lugar a las once (11) horas del mismo día 6 de marzo.

Importe de anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

Núm. 32

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

**Escalafón de Oficiales Generales**

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 70 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1978.

Madrid, 16 de febrero de 1978.

LA DIRECCION